



CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SENA BOLIVAR

CONSIDERANDO

Que el Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar requiere contratar los servicios profesionales y/o de apoyo Administrativo de Cinco (05) personas para ejecutar los objetos y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar, y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha el personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro Agroempresarial y Minero del Sena Regional Bolívar es insuficiente para ejecutar los siguientes objetos:

PERSONAL TÉCNICO SERVICIOS TECNOLÓGICOS -Proyecto 11624 SENNOVA (3): Prestar servicios de apoyo a la gestión técnica en el desarrollo de la Línea de Servicios Tecnológicos de SENNOVA, asegurando cada actividad técnica y de I+D+i relacionada con las pruebas, el desarrollo, implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión del Laboratorio de Aguas y Suelos del Centro de Formación Agroempresarial y Minero.

RESPONSABLE GESTIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS (TIPOLOGIA LABORATORIO)-Proyecto 11624 (1): Prestar servicios profesionales para responder por el aseguramiento de las actividades técnicas y operativas, relacionadas con la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión del Laboratorio Aguas y Suelos del Centro Agroempresarial y Minero, que garanticen la validez de los resultados emitidos a los usuarios internos y externos y acompañen el desarrollo y consolidación de las acciones de I+D+I, mediante la planificación técnica y operativa del proyecto de Servicios Tecnológicos de SENNOVA.

RESPONSABLE DE SISTEMA DE GESTIÓN SERVICIOS TECNOLÓGICOS DE LABORATORIO - NIVEL PROFESIONAL Proyecto 11624- SENNOVA (1): Prestar servicios profesionales para asegurar la planificación, el desarrollo, la implementación, el mantenimiento, la mejora del sistema de gestión y apoyar la consolidación de las estrategias para el cumplimiento de indicadores, el apoyo en las rutas de atención de usuarios internos y externos y las acciones de I+D+I del Laboratorio de Aguas y Suelos del Centro Agroempresarial y Minero, de Servicios Tecnológicos de SENNOVA.

conforme al artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Por tanto, se presenta una de las causales establecidas en la normatividad vigente, que implica la contratación directa del servicio.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Cartagena, a los 30 días del mes de enero de 2023

JAIME TORRADO CASADIEGOS
DIRECTOR REGIONAL SENA BOLIVAR

VoBo. Rafael Zambrano Zuñiga
Coordinador del Grupo Apoyo Administrativo Mixto

Proyectó: Yessica Castañeda- Profesional de Apoyo a contratación
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector